

## XI CARRERA POR LA IGUALDAD

### -Reglamento-

**Art. 1** La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Miguelturra (Ciudad Real), organiza la XI Carrera por la Igualdad de Miguelturra el día 25 de abril de 2026 a partir de las 18:30 horas sobre una distancia de 5.800 metros, con la colaboración de la Concejalía de Igualdad y el Club Fondistas de Miguelturra.

**Art. 2** La salida tendrá lugar desde el Parque Doctor Fleming, calle Paseo, calle Los Santos, cruza ctra. CM4174, Camino del cementerio, giro vía de servicio de la autovía (detrás del cementerio) cruce camino de Ciruela, subida al Altillo de la Serna, Helipuerto, Camino de la Serna, senda hacia camino Ciruela, camino Ciruela, cruce Ctra. CM4174, girar hacia Paseo Santo Tomás de Villanueva, en dirección al Pabellón Municipal “Ernesto Arévalo” donde estará la meta.

**Art. 3** Para cualquier **información** pueden dirigirse a la Concejalía de Deportes, c/Juventud, s/n; en el teléfono **926 24 10 60**, de lunes a viernes de 9 a 14 horas; a través de correo electrónico, **practicadeporte@ayto-miguelturra.es**.

**Art. 4** El tope máximo de inscripciones será de **400** participantes. El periodo de inscripción se cerrará el martes 21 de abril a las 23:59 horas, o cuando se haya alcanzado el tope de inscripciones.

Las inscripciones se realizarán a través de la web [www.miguelturra.es](http://www.miguelturra.es) y en RockTheSport.com

El precio de la inscripción será de 3€ (más gastos de la plataforma de inscripción), de los cuales **3 €** será donativo que se entregará a la **Asociación Fisensi de Miguelturra**.



Si no puedes participar en la carrera, pero quieres aportar tu **donativo**, lo podrás hacer a través del **DORSAL 0**, en la misma página de inscripciones.

La confirmación de la inscripción se podrá realizar desde la misma página una vez cumplimentado el formulario y efectuado el pago. Además, recibirá dicha confirmación en el correo electrónico que se haya indicado.

Todas las corredoras/res por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos, en los medios de comunicación y/o internet.



**Art. 5** Los dorsales se retirarán previa presentación del DNI o Documento Oficial que acredite la identidad de la persona que participará en la carrera, el mismo día de la carrera, **desde las 17:00 h., hasta media hora antes del inicio de la prueba** en el CERE las inmediaciones de la línea de salida.

Nadie podrá recoger el dorsal de otra persona, sin presentar una autorización escrita con los datos y firmas de ambas personas y DNI original de la persona que recoge.

**Art. 6** Es una prueba popular para atletas, sin distinción de condición, nacionalidad y sexo, siempre que tengan cumplidos 18 años el día de la prueba. Aquellas/os atletas menores de edad que quieran participar, podrán hacerlo, debiendo adjuntar, obligatoriamente, autorización de sus progenitores (según modelo) a la recogida del dorsal.

**Art. 7** La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad de estos será motivo de descalificación.

**Art. 8** La Organización declina toda responsabilidad de los daños que la participación pueda causar, causarse a sí mismo o derivar de ella a cualquier participante. La organización contará con servicio médico. El servicio médico está facultado para retirar durante la prueba a cualquier atleta que a su juicio manifieste un estado físico que pudiera ir en detrimento de su salud.

Cualquier participante de la carrera con problemas médicos, como alergias a medicamentos u otros, deberá consignarlo en el dorsal que debe llevar en lugar visible.

**Art. 9** Existirá en el recorrido un punto de avituallamiento, próximo al kilómetro 2|3, así como en el especial de meta.

**Art. 10** En la zona de meta habrá vestuarios, duchas y servicios.

**Art. 11** Las personas participantes que finalicen la prueba recibirán una bolsa con agua, regalos, etc.

**Art. 12** Todas las personas participantes con carrito bebe, deberán situarse en la parte de atrás en la línea de salida, para evitar posibles caídas.

**Art. 13** El hecho de tomar parte en la prueba implica la total aceptación del reglamento, así como de las disposiciones que en su momento pudiera tomar la Organización.

**Art. 15** Como actividades complementarias, en esta edición se realizará 20' antes de la salida un **taller de estiramientos y calentamiento**, dirigido por Nuria Sánchez, así como a la finalización se realizará un **taller de Zumba-Fitness** dirigido también por Nuria Sánchez, para todas las participantes en el Pabellón Municipal Ernesto Arévalo.

Al finalizar la carrera se realizarán diferentes sorteos con los regalos aportados por nuestros patrocinadores y colaboradores.



Bono regalo para cualquier servicio turístico.



Bono 3 sesiones laser.



1 lote de productos para el cabello.



CLIFIS  
Podología  
Posturología

2 estudios de pisada y examen estabilométrico.

**organizan** **patrocinan**

**colaboran**